REPUBLICA DE COLOMBIA

CARTA DE CLASIFICACION DE TIERRAS

ES PROPIEDAD DEL ESTADO

INTERNATIONAL SOIL MUSEUM
LA 31
43

PLANCHA No 10

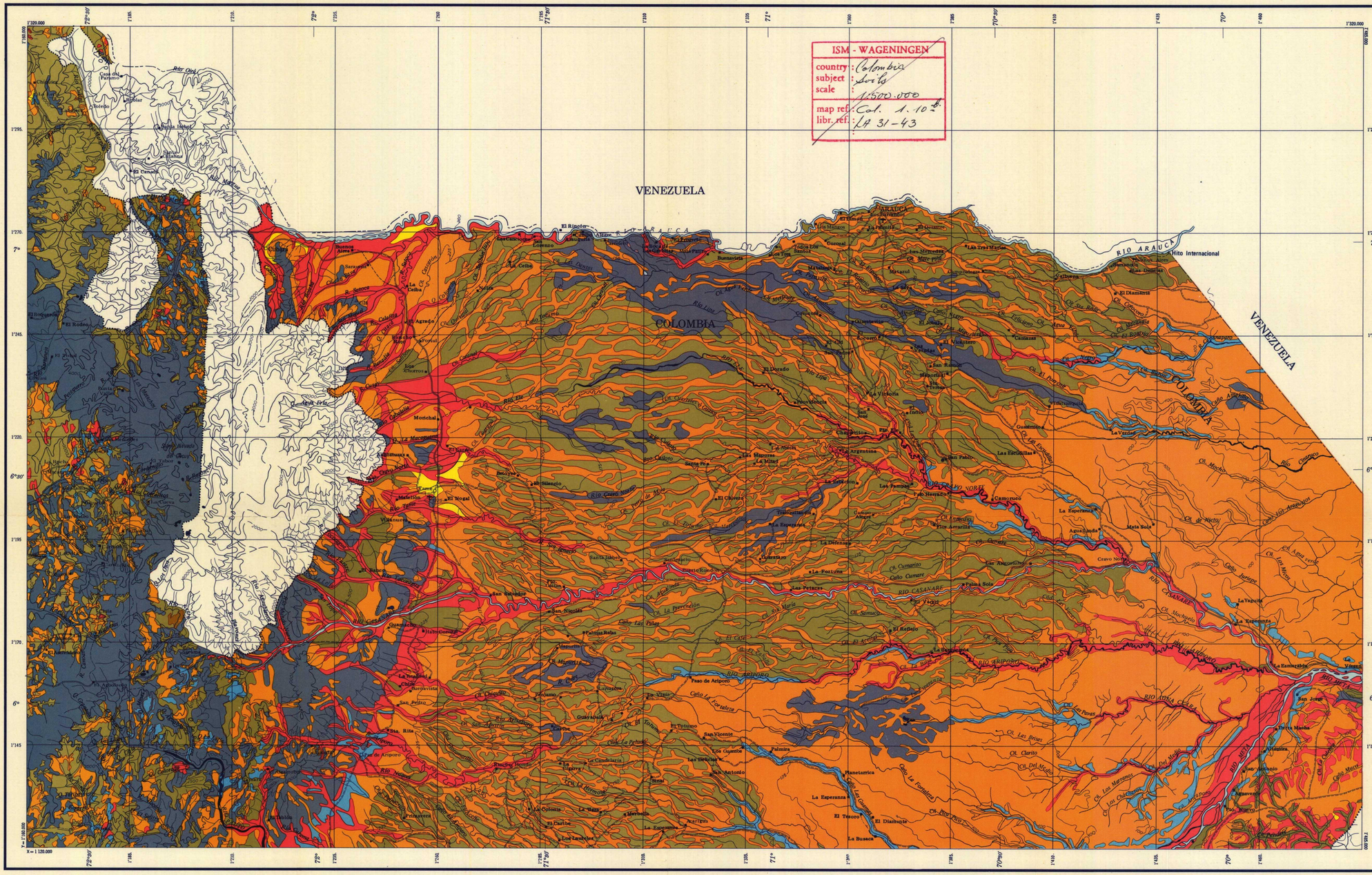

CLASES POR CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS

(Según normas adaptadas del sistema de clasificación del Departamento de Agricultura de los EE.UU.)

DESCRIPCION

CLASES

I

Suelos con relieve plano, ligeramente plano o casi plano; pendiente inferior al 3%. Sin erosión o con erosión ligera máxima en un 10% del área. Profundos a muy profundos, sin piedras o con muy pocas que no interfieren las labores de la maquinaria; sin problemas de salinidad, si ésta se presenta debe ser ligera y fácil de corregir en forma permanente; ocurrencia no mayor del 10% del área. Suelos bien drenados sin peligro de inundaciones, los encharcamientos si se presentaren no ocasionarían daños en los cultivos. Retención de agua, de alta a mediana; permeabilidad moderadamente lenta, moderada a moderadamente rápida. Nivel de fertilidad de moderado a alto.

Son suelos aptos para un amplio margen de cultivos transitorios y perennes. Requieren las usuales prácticas de manejo: empleo de fertilizantes, correctivos, abonos verdes, rotación de cultivos, prevención de erosión.

II — 9.858 Hect.

Suelos con relieve igual a los de la clase I o moderadamente inclinados a ondulados, con pendientes inferiores al 12%. Sin erosión o con erosión ligera, máximo en un 20% del área. De moderadamente profundos a muy profundos, sin piedras o con piedras que no imposibiliten las labores de la maquinaria; si hay suelos salinos o salino - sódicos no deben afectar más del 20% del área y deben ser fácilmente corregibles, así la corrección no sea permanente. Drenaje natural bueno a moderado o imperfecto. Encharcamientos, si se presentan, con duración no mayor a 15 días, por ciclos de invierno y que no ocasionen mayores daños a los cultivos; inundaciones ocasionales si se presentan, de muy corta duración en inviernos rigurosos y no mayores de 1 a 2 días; sin daños de consideración; retención de humedad muy alta o mediana; permeabilidad lenta, moderadamente lenta, moderadamente rápida o rápida; nivel de fertilidad moderado, moderadamente alto o alto. Por las pequeñas limitaciones que ocurren en esta clase, la elección de cultivos transitorios y perennes no es tan amplia como en la Clase I. Estos suelos requieren prácticas de manejo más cuidadosas que los de la clase I, aunque fáciles de aplicar. En ocasiones será necesario establecer drenajes, prevenir y controlar la erosión más cuidadosamente.

III — 324.783 Hect.

Suelos con relieve similar a la clase II o con los siguientes rangos: fuertemente inclinado o fuertemente ondulado con pendientes que no exceden del 25%; erosión hasta de tipo ligero en no más del 30% del área, de tipo moderado en áreas inferiores al 10%. Profundidad efectiva: de superficial a muy profunda. Sin piedras hasta pendiente del 12%; y pedregosos en pendientes del 12 al 25%. La salinidad no excede el 30% del área para suelos salinos o salinos - sódicos. Drenaje natural excesivo, bueno, moderado, imperfecto o pobre. Encharcamientos serán ocasionales en lapsos cortos con un máximo de 30 días acumulados por año; inundaciones hasta por un máximo de 30 días acumulados por año; retención de agua baja, mediana, alta o muy alta. Permeabilidad lenta, moderadamente rápida o rápida. Nivel de fertilidad alto a muy bajo. Tiene una o varias limitaciones más altas que la de la clase II que inciden en la selección de los cultivos transitorios o perennes. Requiere prácticas de manejo y conservación de aplicación rigurosa: control de erosión y de agua, drenajes, fertilización, recuperación de áreas salinas o salina - sódicas.

IV — 85.817 Hect.

Suelos con pendientes similares a las de la clase III; erosión con grados más altos que las de la clase anterior así: ligera hasta el 40%, moderada hasta el 20%; y severa hasta el 10% del área; profundidad efectiva, de muy superficial a muy profunda; pedregosidad similar a la de la clase III; salinidad,hasta un 40% del área, para suelos salinos sódicos; drenaje natural desde excesivamente drenado a pobremente drenado; encharcamientos ocasionales en dos ciclos año, hasta por 60 días acumulados; inundabilidad tambien hasta por 60 días acumulados y en dos ciclos anuales; retención de agua: excesivamente alta, muy alta, alta, mediana, baja y muy baja; la permeabilidad: muy lenta, moderadamente lenta, moderada, moderadamente rápida, rápida y muy rápida. Nivel de fertilidad de muy bajo a alto. Por la limitación o limitaciones tan severas que pueden ocurrir, la elección de cultivos transitorios y perennes es muy restringida. Requiere prácticas de manejo y conservación más rigurosas y algo difíciles de aplicar.

V

Suelos de relieve plano, ligeramente plano, casi plano, con pendientes inferiores al 3%, sin erosión o poco significativa; muy superficiales, excesivamente pedregosos y rocosos en la superficie que imposibilitan el empleo de maquinaria. Drenaje natural de excesivo a muy pobremente drenado; inundaciones con duración de 6 a 8 meses; retención de agua excesiva a muy baja, la permeabilidad: de muy lenta a muy rápida; nivel de fertilidad: de muy bajo a alto. Las limitaciones de esta clase son de tal severidad que no es práctico la habilitación de esas tierras. Su uso está limitado principalmente a pastos, bosques, o núcleos de árboles y vida silvestre.

VI — 1.998.444 Hect.

Suelos con relieve similar a la clase IV, o de relieve escarpado o fuertemente quebrado. Para estos las pendientes serán del 25 a 50%. El área puede estar afectada por erosión ligera hasta el 60%, moderada hasta el 30% y severa hasta el 20%. Profundidad efectiva de muy superficial a muy profunda; pedregosidad y rocosidad hasta de nula a excesiva. Salinidad hasta en un 60%, para suelos salinos y salinos sódicos. Drenaje natural de excesivo a muy pobre. Encharcamientos hasta de 90 días acumulados por año. Inundaciones entre 2 a 4 meses por año; retención de humedad de excesiva a muy baja. Permeabilidad de muy lenta a muy rápida. Nivel de fertilidad de muy alto a muy bajo.

Son suelos con vocación especial para pastoreo con buen manejo de potreros o cultivos permanentes y bosques. Se pueden encontrar sectores limitados en donde es posible explotarlos con cultivos limpios de subsistencia. Por la limitación o limitaciones tan severas, las medidas de conservación y manejo deben ser especiales y muy cuidadosas.

VII — 1.213.093 Hect.

Suelos con relieve similar a los de la clase VI o también muy escarpados, con pendientes mayores del 50%. La erosión es más grave que en los suelos de la clase VI. El área puede estar afectada por erosión ligera hasta 100%, moderada hasta 70%, severa hasta 50% y muy severa hasta 30%. Muy superficiales a muy profundos, pedregosidad y rocosidad de nula a excesiva. Suelos salinos, salino - sódicos hasta el 70% del área. Drenaje natural desde excesivo a muy pobre; encharcamientos hasta de 120 días acumulados año, las inundaciones de 4 a 6 meses año. Retención de agua de excesiva a muy baja, permeabilidad muy lenta a muy rápida. Nivel de fertilidad de alto a muy bajo. Por las limitaciones tan graves que presenta esta clase su uso se limita principalmente a la vegetación forestal y en las áreas de pendientes menos abruptas, a potreros con un muy cuidadoso manejo. En general requiere un manejo extremadamente cuidadoso, especialmente en relación con la conservación de las cuencas hidrográficas.

VIII — 679.256 Hect.

Suelos con las más severas limitaciones; que corresponden generalmente a pendientes muy escarpadas y excesiva pedregosidad y rocosidad; muy superficiales; si son planos, son improductivos en razón de una o varias de las siguientes limitaciones: suelos salinos, salino - sódicos o rocosos, playas de arena, manglares, inundaciones por más de 8 meses en el año. Deberá protegerse la vegetación natural existente, con miras a la conservación de las cuencas hidrográficas y de la vida silvestre.

AREA EN HECTAREAS

Total de Clases	4.311.251 Hect.
Zonas Urbanas	
Agua	15.796 Hect.
Gran Total	4.327.047 Hect.

Las Clases I y V no se encuentran en esta Plancha

DIAGRAMA DEL ESTUDIO DE SUELOS

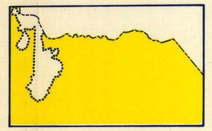

Zona con estudios

CONVENCIONES

Línea de Clases

Límite del Estudio

SIGNOS CONVENCIONALES

POBLACIONES

- Capital de la República
- Población de más de 50.000 habitantes
- Población entre 25.000 y 50.000 habitantes
- Población entre 5.000 y 25.000 habitantes
- Población de menos de 5.000 habitantes
- Comunidad de 6 a 50 edificios

VIAS

- Carretera
- Carreteable
- Camino de herradura
- Ferrocarril
- Aeropuerto
- Aeródromo
- Límite Internacional
- Punto geodésico
- Punto de cota
- Curva de nivel
- Curva de nivel aproximada
- Sitio
- Ciénaga o pantano
- Rápidos; Saltos

ABREVIATURAS

Arroyo	Ay.	Quebrada	Q.
Brazo	Bzo.	Río	R.
Cañada	Cñd.	Cerro	Cro.
Caño	Cñ.	Cuchilla	Cla.
Ciénaga	Cga.	Isla	I.
Embalse	Emb.	Nevado	Nev.
Ensenada	Ens.	Puerto	Pto.
Laguna	Lag.	Volcán	V.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

DIRECCION AGROLOGICA

1973

ESCALA 1:500.000

5 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 Kms.

Equidistancia de curvas de nivel: 25-100-200-500-1.000-1.500-2.000-3.000-4.000-6.000 mts.

Curvas suplementarias de: 50 75 125 150 175 225 250 275 325 350 375 425 450 475 2.500 mts.

Coordenadas planas con origen 4º 35' 56" 57 de Latitud N. y 74º 04' 51" 30 de Longitud W. con valores asignados de X 1'000.000 mts. N. y Y 1'000.000 mts. E. (OBSERVATORIO ASTRONOMICO). Se han omitido los tres últimos dígitos.

Mapa aerofotogramétrico basado en las planchas a escala 1:100.000 y Restituciones a escala 1:25.000.

DIAGRAMA DE LIMITES

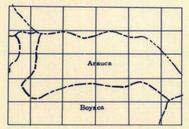

DIAGRAMA DE SEGURIDAD

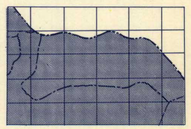

INSTITUTO GEOGRAFICO "A. C."

OTRAS ENTIDADES
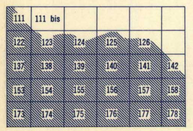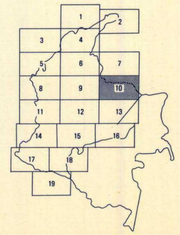
PLANCHAS 1:100.000